Naciones Unidas S/2005/380

Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1233 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado con regularidad y le presentara un informe sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS). Posteriormente, en el párrafo 11 de la resolución 1580 (2004) del Consejo de Seguridad, el Consejo me pidió que le presentara un informe cada tres meses.

2. El presente informe se centra en los acontecimientos ocurridos desde que preparé mi último informe (S/2005/174), de 16 de marzo de 2005, en particular en el estado de los preparativos para las elecciones presidenciales previstas para el 19 de junio de 2005, las que, con arreglo a la Carta de Transición Política, deberán marcar el pleno restablecimiento del orden constitucional.

II. Situación política

3. El período que se examina estuvo dominado por los preparativos para las próximas elecciones presidenciales en una atmósfera extremadamente polarizada, en gran parte debido a las controversias de orden jurídico en torno a la elegibilidad de los dos ex presidentes, João Bernardo “Nino” Vieira y Kumba Ialá, que habían decidido presentarse a las elecciones del 19 de junio.

4. Tras su nominación por el Partido de Renovación Social (PRS) el 26 de marzo para presentarse en las próximas elecciones presidenciales, el Sr. Ialá presentó su candidatura ante la Corte Suprema a pesar de la disposición de la Carta de Transición Política de septiembre de 2003 que le prohibía participar en actividades políticas por un período de cinco años. El Sr. Ialá amenazó con hacerse con el poder por la fuerza si se le impedía presentarse como candidato en las elecciones. Por su parte, de regreso a Guinea-Bissau el 7 de abril de 2005, por primera vez desde su derrocamiento en un golpe militar en 1999, el Sr. Vieira recibió la bienvenida de gran

05-37360 (S) 140605 140605
0537360

número de sus partidarios, entre ellos una sección del Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (el partido gobernante). Entretanto, seguía habiendo mucho descontento social, como quedó demostrado a mediados de abril por una huelga de maestros en protesta por la falta de pago de sus sueldos.

5. Durante el período que se examina, la UNOGBIS continuó promoviendo el diálogo entre todos los interesados del país. En particular, la Oficina organizó una serie de reuniones y talleres con los partidos políticos signatarios de la Carta de Transición, la sociedad civil y los medios de comunicación, para lo cual recibió la ayuda de facilitadores experimentados de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. La Oficina se propone realizar, inmediatamente después de las elecciones presidenciales, una serie de talleres de formación sobre capacidad de negociación y gestión de conflictos para los principales participantes en el proceso. Además, la UNOGBIS ha seguido fomentando los contactos regulares entre el Gobierno y los dirigentes militares.

6. El diálogo permanente que mantiene la UNOGBIS con los dirigentes de las fuerzas armadas y de seguridad y la asistencia que presta al proceso de reconciliación en el seno de las fuerzas armadas han contribuido a establecer un grado razonable de confianza mutua, aumentar la conciencia de los líderes militares sobre sus obligaciones y fortalecer su compromiso de defender a las autoridades del Estado.

7. Sin embargo, en vista de que no se han reducido las tensiones en el país, el 29 de abril de 2005 tomé la decisión de nombrar Enviado Especial para Guinea-Bissau al Sr. Joaquim Alberto Chissano, ex presidente de Mozambique. Su misión consiste en facilitar la celebración de elecciones pacíficas y dignas de crédito y contribuir a llevar a buen fin el proceso actual de transición, restaurando así el orden constitucional.

8. Durante su visita de nueve días, del 2 al 10 de mayo de 2005, el Sr. Chissano sostuvo una serie de reuniones con todas las partes interesadas en el proceso electoral, incluidas las autoridades del Estado, otros interesados nacionales, los signatarios de la Carta de Transición Política y los ex presidentes Ialá y Vieira. El Sr. Chissano transmitió a todos ellos la preocupación de la comunidad internacional sobre la situación en el país y la esperanza de que Guinea-Bissau haría todo lo posible para celebrar elecciones pacíficas y dignas de crédito. También exhortó a todos sus interlocutores en Guinea-Bissau a promover el diálogo y respetar las decisiones de la Corte Suprema en lo que respecta a la elegibilidad de los candidatos presidenciales. Además, lo que es aún más importante, mi Enviado Especial obtuvo de la cúpula de las fuerzas armadas el compromiso inequívoco de que éstas mantendrían una actitud neutral en el proceso político y se subordinarían a las autoridades civiles, respetando en todo momento las normas del Estado de derecho.

9. El 3 de mayo de 2005, el Jefe de Estado Mayor, General Tagme Na Waie, hizo una declaración de prensa en la que reafirmó el compromiso de las fuerzas armadas de respetar la Constitución y de no interferir en el proceso electoral. Una declaración hecha por el Ministro de Defensa el 16 de mayo de 2005, tras una reunión entre el Gobierno y la jerarquía militar, recoge un compromiso similar.

10. En una decisión anunciada el 18 de mayo de 2005, la Corte Suprema validó las solicitudes de 17 de los 21 candidatos, incluidos los ex presidentes Ialá y Vieira, los ex primeros ministros Francisco Fadul y Faustino Imbali, así como Malam Bacai Sanhá, Presidente interino en 1999. A pesar de que algunos la criticaron, recalcando

que no se había basado en la interpretación estricta de la ley sino en consideraciones de carácter político y el temor a la violencia, la decisión de la Corte Suprema fue aceptada por la mayoría del país.

11. La misión del Sr. Chissano contribuyó a aliviar las tensiones en el clima político. No obstante, el 15 de mayo de 2005 aumentaron de nuevo tras la declaración del Sr. Ialá de que la decisión de la Corte de autorizar su candidatura había creado un vacío de poder constitucional en Guinea-Bissau y que, en consecuencia, tomaba la decisión de reasumir sus funciones como Presidente por el tiempo restante en su período y posponer las elecciones.

12. En respuesta, las autoridades en ejercicio reafirmaron el compromiso del Gobierno de celebrar las elecciones presidenciales en la fecha prevista, al tiempo que el Presidente de la Comisión Militar declaró públicamente su lealtad al Presidente Pereira Rosa. El 17 de mayo de 2005, miles de jóvenes estudiantes y escolares, encabezados por sus maestros, participaron en una "marcha por la paz", que culminó sin incidentes. Al mismo tiempo, una manifestación no autorizada llevada a cabo más tarde ese mismo día por partidarios del Sr. Ialá fue dispersada por la policía. En el interior del país hubo marchas similares por la paz.

13. He seguido trabajando con los líderes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la Unión Africana (UA) y los he alentado a que siguieran ayudando a llevar pacíficamente a término la transición actual y restablecer el orden constitucional en el país. El 21 de mayo de 2005, el Sr. Obasanjo, Presidente de Nigeria y actual Presidente de la Unión Africana; el Sr. Tandja, Presidente del Níger y actual presidente de la CEDEAO; el Sr. Wade, Presidente del Senegal; el Sr. Diallo, Primer Ministro de la República de Guinea; y el Sr. Chambas, Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, realizaron una visita a Bissau con el objetivo de evaluar la situación en el país y sostener reuniones con los principales interesados sobre el tema de las próximas elecciones presidenciales. La delegación de la CEDEAO/UA invitó a todos los candidatos a desempeñar un papel positivo durante el proceso electoral y aceptar los resultados de las elecciones. Entretanto, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) nombró a un representante permanente para Guinea-Bissau, que ha de llegar al país el 10 de junio de 2005.

14. Tras haberse informado del intento del Sr. Ialá de ocupar uno de los edificios del complejo presidencial el 25 de mayo de 2005, cosa que éste negaría más tarde, el Presidente de Guinea-Bissau, el Primer Ministro y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional hicieron declaraciones en que reafirmaban su determinación de celebrar las elecciones en la fecha prevista. Una misión de evaluación de las necesidades que envié a Guinea-Bissau del 18 al 25 de mayo de 2005 llegó a la conclusión de que se daban las condiciones técnicas necesarias para celebrar la primera vuelta de las elecciones. A solicitud del Gobierno, la UNOGBIS está preparada para coordinar entre 100 y 200 observadores internacionales que cubrirían las elecciones en todo el país. El 28 de mayo de 2005, los candidatos oficiales, el Sr. Malam Bacai Sanhá, del PAIGC, el Sr. Kumba Ialá, del PRS, y el Sr. Francisco Fadul, del Partido Unido Social Demócrata (PUSD) de Guinea-Bissau, entre otros, lanzaron sus respectivas campañas electorales en Bissau.

15. Durante el período que se examina, la UNOGBIS continuó coordinando estrechamente su labor con el sistema de las Naciones Unidas, la CEDEAO y las Secretarías Ejecutivas de la CPLP. En particular, la Oficina proporcionó apoyo logístico a

la CEDEAO para el establecimiento de su misión permanente en Bissau y está dispuesta a prestar un apoyo similar a la CPLP.

16. En lo que respecta a la financiación de las elecciones del 19 de junio, para fines de mayo los donantes se habían comprometido a contribuir más de 2,6 millones de euros a través del proyecto de asistencia técnica del PNUD o en apoyo directo al Gobierno. Esta cifra se desglosa como sigue: 400.000 dólares de los Estados Unidos del PNUD; 200.000 euros de los Países Bajos; 1.500.000 euros de la Comisión Europea (CE); 500.000 dólares de Argelia a través de la CEDEAO; 350.000 dólares de Portugal; 100.000 dólares de China; 229.000 euros del Banco Central de los Estados de África Occidental (BCAO); 229.000 euros del Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD) y 762.000 euros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. Portugal facilitó todos los materiales electorales y Brasil donó computadoras y prestó asistencia técnica.

17. Por su parte, la Unión Europea también se ha comprometido a hacer una contribución de hasta 1,5 millones de euros para cubrir los gastos de su Misión de Observación de las Elecciones, ya desplegada en Guinea-Bissau.

III. Aspectos económicos y sociales

18. La situación económica sigue siendo crítica, aunque el Gobierno continúa realizando mejoras en la administración del gasto público. El déficit presupuestario se estima ahora en 36,9 millones de euros, lo que incluye los sueldos adeudados desde el año 2004. Como nota alentadora, la recaudación impositiva del período comprendido entre enero y abril de 2005 superó los pronósticos en un 70% y, con la asistencia del Fondo de Gestión Económica de Emergencia que administra el PNUD, se pagaron los sueldos de los empleados públicos correspondientes al mes de abril de 2005. Durante el período que se examina se repusieron recursos del Fondo con una contribución de 1 millón de euros realizada por el Gobierno de Portugal en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y una contribución de 500.000 euros de Francia, pero la brecha presupuestaria seguía siendo de 16 millones de dólares a fines de mayo.

19. Durante el período que se examina, las instituciones financieras internacionales siguieron trabajando constructivamente con Guinea-Bissau. Se ha programado la visita al país de una misión del Fondo Monetario Internacional para fines de junio que tendrá por objeto evaluar junto a las autoridades nacionales el programa supervisado por ese organismo. La aprobación de este programa es crucial para el Gobierno, ya que de ella depende que pueda convertirse en un programa de asistencia de emergencia para después del conflicto.

20. A fin de dar seguimiento a las gestiones realizadas por las misiones de alto nivel del Banco Mundial en el primer trimestre de este año, una misión de identificación de necesidades de esa entidad financiera visitó Guinea-Bissau en mayo de 2005 en relación con el crédito de 20 millones de dólares propuesto por el Banco Mundial para financiar proyectos de comunicaciones urbanas, agua y energía. También en mayo, una misión multidisciplinaria de esa entidad visitó el país para evaluar planes de asistencia presupuestaria, medición de los niveles de pobreza y proyectos de infraestructura.

21. Con respecto a la asistencia presupuestaria, dadas las dificultades que actualmente enfrenta el Tesoro Nacional, la Comisión Europea decidió adelantar parte de la contribución anual que debía aportar en 2005 según el Protocolo de Pesca celebrado por la Comisión Europea y Guinea-Bissau, que representa la fuente de ingresos más importante del país. Este adelanto de 5 millones de euros se hizo efectivo el 22 de abril de 2005 en base a los resultados de una evaluación de la aplicación de las reformas de política del sector pesquero y las medidas de apoyo que llevaron a cabo conjuntamente la Comisión Europea y Guinea-Bissau. El resto de la contribución anual (2,26 millones de euros) se pagará en junio de 2005.

22. Como parte del proceso que se está llevando a cabo para fortalecer los mecanismos de coordinación para asuntos humanitarios, el equipo de las Naciones Unidas en el país solicitó a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que enviara un asesor a Guinea-Bissau. Este asesor colaborará con el Grupo de trabajo interinstitucional de preparación para emergencias y respuesta en la revisión del plan de emergencia y el establecimiento de un sistema de vigilancia y alerta temprana.

23. El Banco Mundial ha iniciado un proyecto de tres años de duración, por valor de 7 millones de dólares orientado a aumentar la capacidad nacional para hacer frente a la epidemia de VIH/SIDA, reducir su propagación y ampliar el acceso a tratamientos médicos. Como parte del acuerdo de cooperación entre Guinea-Bissau y Cuba, 30 médicos cubanos y 24 médicos de Guinea-Bissau capacitados en Cuba llegaron al país en mayo y están siendo enviados a las regiones en que la mortalidad en el parto y la mortalidad infantil (menores de un año) son elevadas. Portugal celebró dos acuerdos, por valor de 200.000 y 282.000 euros respectivamente, para la mejora de establecimientos educativos y sanitarios.

24. A fin de detener la epidemia de carbunco en la región de Oio en el norte de Guinea-Bissau, a fines de abril, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hicieron un llamamiento coordinado a los asociados de la región de África occidental para organizar una campaña de vacunación de emergencia. La epidemia podría tener efectos devastadores para la economía de Oio, que depende de la ganadería.

IV. Aspectos militares y de seguridad

25. El proceso de reconciliación y reintegración de las diversas facciones militares ha seguido adelante. Entre el 28 de febrero y el 6 de abril de 2005, la Comisión de Reconciliación y Reintegración de las fuerzas armadas, creada por el Jefe de Estado Mayor, celebró una serie de reuniones de sensibilización en todas las regiones y cuarteles. La UNOGBIS facilitó apoyo logístico a la Comisión y participó en todas las reuniones para promover la idea y los pormenores de una reforma general. Los participantes subrayaron la importancia de la reintegración y el diálogo y pidieron una amnistía basada en la justicia y la transparencia, la reorganización y reestructuración de las fuerzas armadas y la recopilación de una base de datos con vistas a la futura reforma. A raíz de las reuniones se solicitó más asesoramiento técnico y material de referencia para que las fuerzas armadas pudieran formular propuestas de reforma concretas.

26. También se han registrado avances en la elaboración del censo del sector de la seguridad. Un censo llevado a cabo por las fuerzas militares en mayo de 2005 indicaba que hay 5.100 militares en servicio activo. Por su parte, el Ministerio de Administración Pública ha ultimado un censo de las fuerzas policiales, las fuerzas de guarda-fronteras y los funcionarios de aduanas que prestan servicio en Bissau. Al término de las elecciones está previsto reanudar las actividades de sensibilización dirigidas a los funcionarios que no trabajan en Bissau.

27. Una vez establecidos los mecanismos para que los Estados Miembros interesados aportasen contribuciones destinadas a las reformas del sector de la seguridad por conducto del Fondo Fiduciario Temático del PNUD para la Prevención de Crisis y la Recuperación, se firmó con el Gobierno del Brasil un acuerdo por el que se comprometió a aportar 500.000 dólares. Se está en conversaciones con el Gobierno para formular los proyectos que se financiarán con esta contribución.

28. Una misión de investigación sobre armas pequeñas que envié a Bissau del 7 al 11 de marzo de 2005 preparó una propuesta de proyecto que consta de dos componentes principales: a) asistencia para crear una comisión nacional de armas pequeñas, que impulsará las iniciativas nacionales para hacer frente al problema y facilitará la cooperación y la coordinación al respecto entre el Gobierno y la sociedad civil, y b) ejecución en la ciudad de Bissau de un programa piloto de recolección y destrucción de armas pequeñas. El proyecto también tiene por objeto fortalecer la capacidad del Gobierno y las ONG nacionales competentes para hacer frente al problema de las armas pequeñas ilícitas. Se han empezado a movilizar recursos para la ejecución de este proyecto.

29. El nivel de delincuencia de Guinea-Bissau permanece relativamente bajo, pero las incautaciones de armas ilícitas y cocaína son indicio de un incremento de la delincuencia organizada. A ese respecto, el Comisionado de Policía ha señalado con preocupación que la falta de recursos del Estado entorpece la capacidad de la policía de controlar las aguas territoriales y las fronteras del país, que son fáciles de cruzar, y de luchar efectivamente contra los distintos tipos de tráfico transfronterizo.

V. Aspectos de derechos humanos

30. Durante el período examinado se registraron algunas mejoras en el ámbito de los derechos civiles y políticos, pero el goce de los derechos económicos y sociales sigue refrenado como consecuencia de la crisis socioeconómica imperante. Durante este período no se registraron detenciones arbitrarias, y la UNOGBIS siguió instando al Ministerio de Relaciones Exteriores a que ratificara diversas convenciones sobre derechos humanos para dotar a Guinea-Bissau de un plan completo de derechos humanos. Asimismo, la Oficina siguió colaborando con ONG nacionales dedicadas a derechos humanos para promover una cultura inspirada en éstos. Gracias a esta labor, tanto la red de derechos humanos como otros participantes en estas actividades tienen mayor conocimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

31. La UNOGBIS también siguió supervisando centros de detención de Bissau. Se han aplicado sus anteriores recomendaciones relativas al mantenimiento de un registro y al tratamiento de los detenidos, pero las condiciones de detención siguen siendo insatisfactorias a causa de la falta de fondos.

32. Por lo que se refiere a la amnistía general para todos los que participaron en golpes de estado entre la independencia, en 1974, y octubre de 2004, la Asamblea Nacional remitió el asunto a la Comisión Parlamentaria de Reconciliación Nacional y al Comité de Asuntos Jurídicos y Constitucionales. Para promover un mejor entendimiento de los aspectos jurídicos de la amnistía propuesta, la UNOGBIS financió parcialmente un seminario de dos días de duración sobre el particular programado por organizaciones de la sociedad civil.

VI. Observaciones

33. Las tensiones que se han registrado recientemente en relación con los preparativos de las elecciones presidenciales del 19 de junio demuestran que la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau siguen siendo frágiles y requieren que todos los agentes nacionales e internacionales clave permanezcan atentos.

34. Me siento alentado por que las autoridades nacionales hayan renovado su compromiso de asegurar que las elecciones se celebren en la fecha prevista. Exhorto a todos los candidatos a que hagan cuanto esté a su alcance para asegurar que las elecciones sean pacíficas y para aceptar los resultados. Insto a todos los agentes nacionales a que sigan apoyando el esfuerzo que realiza el Gobierno para resolver las graves dificultades que afronta el país. A este respecto, deseo encomiar la función, cuya importancia no cesa de aumentar, que desempeña la red de organizaciones no gubernamentales de Guinea-Bissau, la cual ha demostrado que puede influir positivamente en el cambio.

35. Acojo favorablemente el proceso de reconciliación en las fuerzas armadas y la actitud cada vez más republicana que está adoptando el estamento militar. También acojo favorablemente que la cúpula militar haya reafirmado su subordinación a la autoridad civil y encomio la iniciativa del Jefe de Estado Mayor General de sensibilizar a las fuerzas armadas sobre el beneficio que reportarían la reconciliación y la reestructuración militar y la necesidad de llevarlas a efecto.

36. La reforma de los sectores de la seguridad y la administración pública sigue siendo una condición necesaria para promover la paz y la estabilidad sostenibles en el país. Con el fin de facilitar esa reforma, es esencial que se prevea el reciclaje del personal y la creación de redes de seguridad social. A este respecto es crucial la función que desempeñen los asociados para el desarrollo del país en la creación de las condiciones socioeconómicas imprescindibles para establecer tales redes de seguridad y un entorno económico propicio.

37. Encomio a todos los asociados de Guinea-Bissau por su apoyo al país en esta difícil coyuntura de la transición y hago un llamamiento para que sigan prestando el tan necesario apoyo para ayudar al país a avanzar hacia la rehabilitación y la recuperación plenas.

38. Quisiera alentar a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y los demás asociados de Guinea-Bissau a que sigan desempeñando su crítica función en la promoción de la paz y la estabilidad en el país. Juntos debemos transmitir un mensaje común de apoyo a las autoridades nacionales y otros interesados en su esfuerzo por concluir la transición según el calendario previsto y avanzar hacia la paz duradera y el desarrollo sostenible.

39. Guinea-Bissau sigue enfrentándose a tremendos problemas políticos, sociales y económicos cuya solución exige una visión y una motivación comunes, paz y estabilidad. Con el fin de contribuir a resolver esos problemas, la UNOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país han concluido el examen de la estrategia amplia de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, que combina las labores necesarias en materia de paz, seguridad y desarrollo y define las actividades que deben llevarse a cabo en apoyo de los esfuerzos del país para mejorar el diálogo político, la seguridad, la gobernanza democrática y económica y la movilización de recursos. A este respecto, quisiera alentar al Consejo a que ultimara su respuesta a las recomendaciones que formulé en mi informe de 16 de marzo de 2005 (S/2005/174) para reforzar la UNOGBIS y permitirle atender las necesidades que se derivan de su mandato revisado, que el Consejo enunció en su resolución 1580 (2004).

40. Por último, quisiera agradecer al personal de la UNOGBIS, encabezado por mi Representante en Guinea-Bissau, João Bernardo Honwana, y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país su perseverancia, a menudo en circunstancias difíciles, en apoyo de la voluntad del Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau de concluir el proceso de transición pacíficamente y restablecer el orden constitucional.